CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

PROCESO NRO. SAMC-NDS-0030-2026

OBJETO: 54_249 CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ASI COMO LA CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN DE LA TERRAZA DEL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA SEDE REGIONAL NORTE DE SANTANDER (PESCADERO) LA QUE FUNCIONARA COMO CAFETERÍA Y ZONA DE ESPARCIMIENTO.

REQUISITOS HABILITANTES:

PROPONENTE	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN RESIDUAL	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO
UNIÓN TEMPORAL CAFETERIA SENA 2026	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**INHABILITADO**
VILLACE PROYECTOS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
UNIÓN TEMPORAL CAFETERIA SENA	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**INHABILITADO**
INVERSIONES DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**INHABILITADO**
CONSTRUCIVILES M&M S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**

REQUISITOS PONDERABLES:

PROPONENTE	Oferta Económica	Factor de calidad	Apoyo a la industria nacional 20	Emprendimientos y empresas de mujeres 0,25	RESULTADO
VILLACE PROYECTOS S.A.S	**49,75 puntos**	**30 puntos**	**20 puntos**	**0,25 puntos**	**100 puntos**
CONSTRUCIVILES M&M S.A.S	48,81 puntos	30 puntos	0 puntos	0 puntos	**78,81 puntos**

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna 54-9-2026-008544 del 28/05/2026 y Resolución 54-00454-2026 del 28/05/2026, recomienda al Director Regional Norte de Santander del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía al proponente **VILLACE PROYECTOS S.A.S**, identificado con **NIT. 901798733-3**.

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y ponderables el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en el pliego de condiciones.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO Y RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Evaluaciones definitivas emitida por los evaluadores y ponderables.

Elaboró: Ingrid Susana Buitrago Cuellar, Contratista Dirección Regional Ingrid Buitrago.

EVALUACIÓN METODO DE PONDERACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
SAMC-NDS-0030-2026

San José de Cúcuta, 22 de julio del 2026

Doctora
DENNIS CRISTAL BARRERA COTAMO
Directora Regional - Norte de Santander
San José de Cúcuta

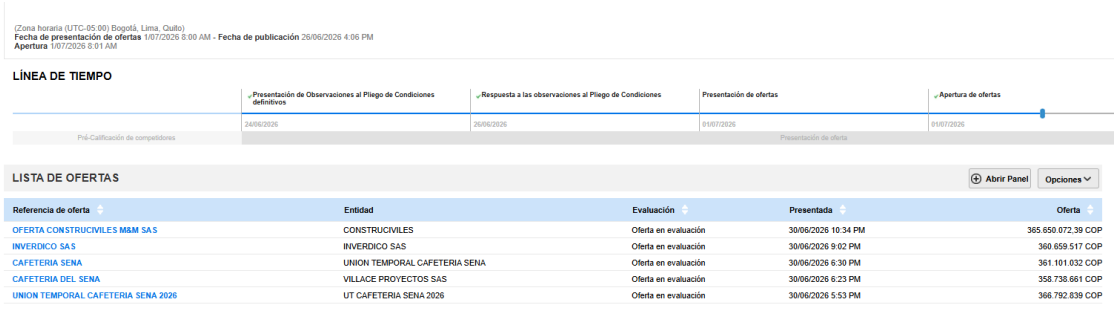
Asunto: Evaluación Económica Sobre Habilitante – Ponderación

Proceso Contractual: SAMC-NDS-0030-2026
Objeto Contractual: 54_249 CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ASI COMO LA CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN DE LA TERRAZA DEL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA SEDE REGIONAL NORTE DE SANTANDER (PESCADERO) LA QUE FUNCIONARA COMO CAFETERÍA Y ZONA DE ESPARCIMIENTO.

Con toda atención me dirijo a usted, Dra. Dennis Cristal Barrera Cotamo, en su calidad de Ordenadora del Gasto, con el propósito de presentarle la correspondiente evaluación a través del método de ponderación, perteneciente al sobre habilitante del presente proceso mediante la modalidad de Selección Abreviada Menor Cuantía de la siguiente manera:

EVALUACIÓN METODO DE PONDERACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
SAMC-NDS-0030-2026

Ofertas Presentadas:



(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 1/07/2026 8:00 AM - **Fecha de publicación** 26/06/2026 4:06 PM
Apertura 1/07/2026 8:01 AM

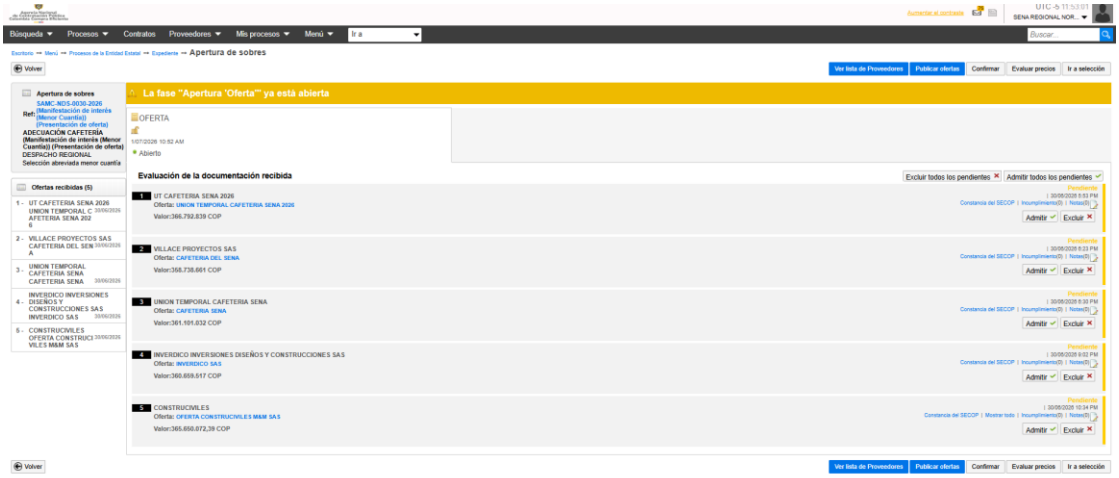
LÍNEA DE TIEMPO

Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones definitivos	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	Presentación de ofertas	Apertura de ofertas
24/06/2026	26/06/2026	01/07/2026	01/07/2026

Pré-Calificación de competidores | Presentación de oferta

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA CONSTRUCIVILES M&M SAS	CONSTRUCIVILES	Oferta en evaluación	30/06/2026 10:34 PM	365.650.072,39 COP
INVERDICO SAS	INVERDICO SAS	Oferta en evaluación	30/06/2026 9:02 PM	360.659.517 COP
CAFETERIA SENA	UNION TEMPORAL CAFETERIA SENA	Oferta en evaluación	30/06/2026 6:30 PM	361.101.032 COP
CAFETERIA DEL SENA	VILLACE PROYECTOS SAS	Oferta en evaluación	30/06/2026 6:23 PM	358.738.661 COP
UNION TEMPORAL CAFETERIA SENA 2026	UT CAFETERIA SENA 2026	Oferta en evaluación	30/06/2026 5:53 PM	366.792.839 COP



Búsqueda | Procesos | Contratos | Proveedores | Mis procesos | Menú | Ir a — Apertura de sobres

Volver | Ver lista de Proveedores | Publicar ofertas | Confirmar | Evaluar precios | Ir a selección

Apertura de sobres
SAMC-NDS-0030-2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
ADECUACIÓN CAFETERÍA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
DESPACHO REGIONAL
Selección abreviada menor cuantía

Ofertas recibidas (5)
1 - UT CAFETERIA SENA 2026 UNION TEMPORAL C AFETERIA SENA 202 6
2 - VILLACE PROYECTOS SAS CAFETERIA DEL SEN A
3 - UNION TEMPORAL CAFETERIA SENA CAFETERIA SENA
4 - INVERDICO INVERSIONES DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS INVERDICO SA S
5 - CONSTRUCIVILES OFERTA CONSTRUCI VILES M&M SAS

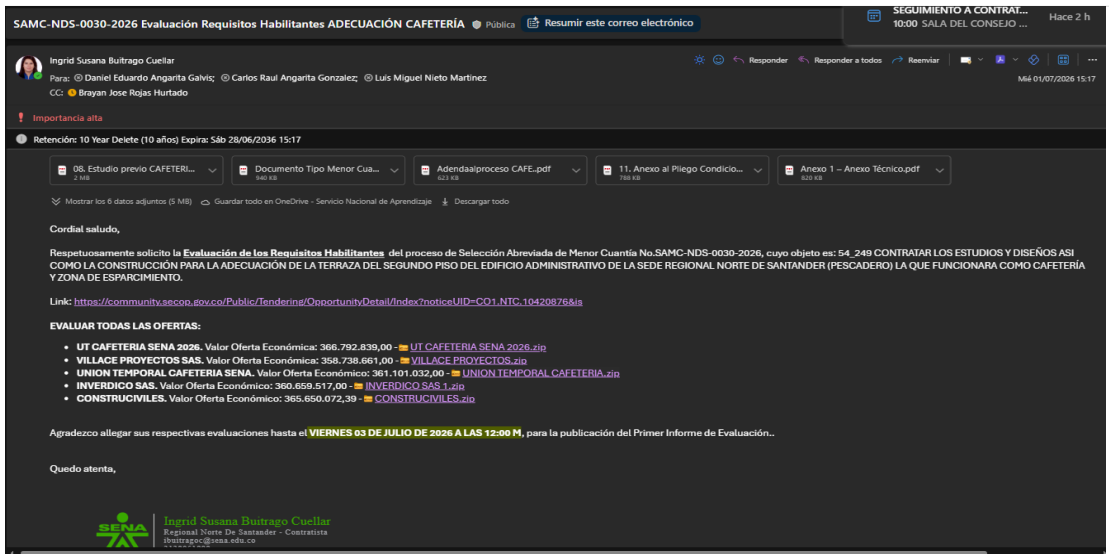
La fase "Apertura 'Oferta'" ya está abierta

OFERTA
1/07/2026 10:52 AM
Abierto

Evaluación de la documentación recibida — Excluir todos los pendientes | Admitir todos los pendientes

1 UT CAFETERIA SENA 2026 — Oferta: UNION TEMPORAL CAFETERIA SENA 2026 — Valor:366.792.839 COP — Admitir | Excluir
2 VILLACE PROYECTOS SAS — Oferta: CAFETERIA DEL SENA — Valor:358.738.661 COP — Admitir | Excluir
3 UNION TEMPORAL CAFETERIA SENA — Oferta: CAFETERIA SENA — Valor:361.101.032 COP — Admitir | Excluir
4 INVERDICO INVERSIONES DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS — Oferta: INVERDICO SAS — Valor:360.659.517 COP — Admitir | Excluir
5 CONSTRUCIVILES — Oferta: OFERTA CONSTRUCIVILES M&M SAS — Valor:365.650.072,39 COP — Admitir | Excluir

Volver | Ver lista de Proveedores | Publicar ofertas | Confirmar | Evaluar precios | Ir a selección



SAMC-NDS-0030-2026 Evaluación Requisitos Habilitantes ADECUACIÓN CAFETERÍA Pública — Resumir este correo electrónico

SEGUIMIENTO A CONTRAT... 10:00 SALA DEL CONSEJO ... Hace 2 h

Ingrid Susana Buitrago Cuellar
Para: Daniel Eduardo Angarita Galvis; Carlos Raul Angarita Gonzalez; Luis Miguel Nieto Martinez
CC: Brayan Jose Rojas Hurtado

Responder | Responder a todos | Reenviar — Mié 01/07/2026 15:17

Importancia alta

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 28/06/2036 15:17

08. Estudio previo CAFETERI... 2 MB | Documento Tipo Menor Cua... 940 KB | Adendaalproceso CAFE..pdf 623 KB | 11. Anexo al Pliego Condicio... 788 KB | Anexo 1 – Anexo Técnico.pdf 620 KB

Mostrar los 6 datos adjuntos (5 MB) | Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje | Descargar todo

Cordial saludo,

Respetuosamente solicito la **Evaluación de los Requisitos Habilitantes** del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.SAMC-NDS-0030-2026, cuyo objeto es: 54_249 CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ASI COMO LA CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN DE LA TERRAZA DEL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA SEDE REGIONAL NORTE DE SANTANDER (PESCADERO) LA QUE FUNCIONARA COMO CAFETERÍA Y ZONA DE ESPARCIMIENTO.

Link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10420876&isa

EVALUAR TODAS LAS OFERTAS:

- **UT CAFETERIA SENA 2026.** Valor Oferta Económica: 366.792.839,00 - UT CAFETERIA SENA 2026.zip
- **VILLACE PROYECTOS SAS.** Valor Oferta Económica: 358.738.661,00 - VILLACE PROYECTOS.zip
- **UNION TEMPORAL CAFETERIA SENA.** Valor Oferta Económico: 361.101.032,00 - UNION TEMPORAL CAFETERIA.zip
- **INVERDICO SAS.** Valor Oferta Económico: 360.659.517,00 - INVERDICO SAS 1.zip
- **CONSTRUCIVILES.** Valor Oferta Económico: 365.650.072,39 - CONSTRUCIVILES.zip

Agradezco allegar sus respectivas evaluaciones hasta el **VIERNES 03 DE JULIO DE 2026 A LAS 12:00 M**, para la publicación del Primer Informe de Evaluación..

Quedo atenta,

Ingrid Susana Buitrago Cuellar
Regional Norte De Santander - Contratista
ibuitragoc@sena.edu.co

EVALUACIÓN METODO DE PONDERACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
SAMC-NDS-0030-2026

Así las cosas, procedo a verificar su contenido conforme los parámetros establecidos en el pliego de condiciones Tipo menor cuantía, **4.1.4. DETERMINACIÓN DEL MÉTODO PARA LA PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA,** se procede a determinar el respectivo método como se indica a continuación:

DOCUMENTO BASE
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL

Concepto	Método
1	Mediana con valor absoluto
2	Media geométrica
3	Media aritmética baja
4	Menor Valor

Para determinar el método de ponderación, la Entidad tomará los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM), certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en su sitio web: https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819).

La TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que *rija el segundo día hábil después de finalizado el periodo de traslado del informe de evaluación*. Esto es, la que la Superintendencia publique en horas de la tarde del día hábil siguiente a la fecha efectiva de *finalizado el periodo de traslado del informe de evaluación*. *[Por ejemplo, si el término de traslado del informe de evaluación finaliza el 10 de febrero, la TRM que se usará para determinar el método de evaluación será la del 12 de febrero, que se publica en la tarde del 11 de febrero].*

En el evento excepcional establecido en el numeral 1.6, cuando la Entidad no hubiese advertido durante el proceso de evaluación la ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al Proponente, ya sea en relación con los requisitos habilitantes o para aclarar aspectos que otorgan puntaje o relativos a los factores de desempate, y por ende, deba requerir a algún Proponente, la TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el *segundo día hábil después de finalizado el periodo concedido al Proponente requerido para allegar la subsanación y/o aclaración solicitada.*

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

En todos los casos se tendrá en cuenta hasta el séptimo (7°) decimal del valor obtenido como puntaje y las fórmulas se aplicarán con las propuestas que no han sido rechazadas y se encuentran válidas.

Las propuestas que al aplicar las fórmulas obtengan puntajes negativos obtienen cero (0) puntos en la oferta económica.

EVALUACIÓN METODO DE PONDERACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
SAMC-NDS-0030-2026

Primeramente, se procede a determinar la fecha con el calendario para el mes de Julio del año 2026 sobre la cual se establece la TRM utilizada para la elección del método de ponderación de la siguiente manera:

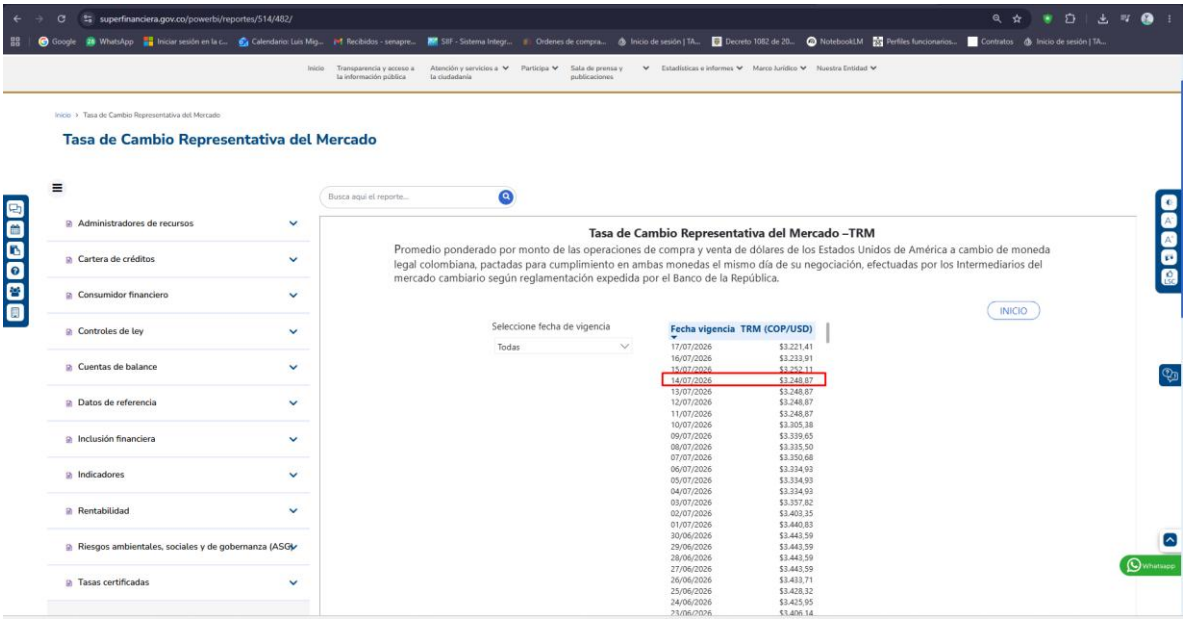


DIA PUBLICACIÓN INFORME DE EVALUACION	6/07/2026
FINALIZACIÓN TRASLADO INFORME	9/07/2026
DIAS HABILES DESPUES DE FINALIZACIÓN DEL TRASLADO DEL INFORME	2
FECHA DESPUES DE DIAS HABILES	14/07/2026

En concordancia con lo enunciado en el documento base de selección abreviada de menor cuantía de infraestructura social se consulta en la fuente indicada https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819.

EVALUACIÓN METODO DE PONDERACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
SAMC-NDS-0030-2026

Tasa de Cambio Representativa del Mercado - TRM



Dando como resultado una TRM para el 14 de julio de 2026 por un valor de $3.248,87, teniendo como digito a consideración el decimal de dos dígitos 0,87 arrojando como resultado el método de Ponderación **MENOR VALOR.**

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

Una vez determinado el método de ponderación se continua a establecer el puntaje máximo para la oferta económica establecido en **DOCUMENTO BASE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL** el cual es 49,75 pues es un proceso limitado para PYMES.

EVALUACIÓN METODO DE PONDERACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
SAMC-NDS-0030-2026

DOCUMENTO BASE
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL

CAPÍTULO IV CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	49,5
Factor de calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	**100**

En las convocatorias limitadas a Mipyme el puntaje por este concepto se trasladará al puntaje de oferta económica. En este caso, en el Pliego de Condiciones definitivo se incluirá el siguiente cuadro:

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	49,75
Factor de calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Total	**100**

Con cada uno de los criterios de evaluación determinados se procede a realizar la calificación a través del método de ponderación MENOR VALOR para los proponentes validados cuyas propuestas fueron habilitadas de la siguiente manera:

EVALUACIÓN METODO DE PONDERACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
SAMC-NDS-0030-2026

D. Menor Valor.

La Entidad otorgará el máximo puntaje a la oferta económica hábil para calificación económica de menor valor.

$$V_{min} = Mínimo\ (V_1; V_2..; ...V_m)$$

Donde:

- V_i: Es el valor total corregido de cada una de las propuestas "i".
- m: Es el número total de propuestas económicas válidas recibidas por la Entidad.
- V_{min}: Es el valor total corregido de la propuesta válida más baja.

La Entidad procederá a ponderar las otras propuestas de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Puntaje = \frac{Puntaje\ máximo * V_{min}}{V_i}$$

Donde:

- V_{min}: Es el valor total corregido de la propuesta válida más baja.
- V_i: Es el valor total corregido de cada una de las propuestas "i".

Luego de revisadas las observaciones a la evaluación de ponderación a través del método de menor valor se generan los nuevos resultados para el proceso en mención.

PROPONENTES HABILITADOS	VALOR PROPUESTA (Vi)	PROPUESTAS ECONOMICAS VÁLIDAS RECIBIDAS POR LA ENTIDAD (m)	VALOR MINIMO (Vmin)	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE
VILLACE PROYECTOS SAS	358.738.661	2	358.738.661	49,75	49,75
CONSTRUCIVILES	365.650.072				48,81

EVALUACIÓN METODO DE PONDERACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
SAMC-NDS-0030-2026

Lo anterior, permitió verificar las correspondientes ofertas presentadas en la plataforma del SECOP II y una vez vista cada oferta económica y analizado cada uno des sus componentes se determinan los siguientes resultados:

ORDEN DE MAYOR PUNTAJE	PROPONENTE	RESULTADO	OBSERVACIÓN
1	VILLACE PROYECTOS SAS	PUNTAJE 49,75	Se determinó que sustenta la viabilidad y sostenibilidad de la oferta presentada evaluada a través del método de Ponderación **MENOR VALOR.**
2	CONSTRUCIVILES	PUNTAJE 48,81	Se determinó que sustenta la viabilidad y sostenibilidad de la oferta presentada evaluada a través del método de Ponderación **MENOR VALOR.**

Se firma en San José de Cúcuta, 22 de Julio de 2026

Luis Miguel Nieto Martínez
Evaluador Económico

REQUISITOS PONDERABLES

PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
SAMC-NDS-0030-2026

OBJETO: 54_249 CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ASI COMO LA CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN DE LA TERRAZA DEL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA SEDE REGIONAL NORTE DE SANTANDER (PESCADERO) LA QUE FUNCIONARA COMO CAFETERÍA Y ZONA DE ESPARCIMIENTO.

Dentro de este proceso de contratación se presentaron cinco (05) propuestas, tal y como consta en el siguiente enlace:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10420876&is

De acuerdo a lo anterior solo tres (3) propuestas fueron habilitadas. De conformidad con lo establecido en los requisitos ponderables en el Documento Tipo Base, se procede a la evaluación de la propuesta en los siguientes términos:

CAPÍTULO IV: FACTOR DE CALIDAD	30 PUNTOS
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS.	**05 puntos**
DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA.	**05 puntos**
CRITERIOS AMBIENTALES.	**15 puntos**
CRITERIO SOCIAL.	**05 puntos**

CONCLUSIÓN: La propuesta presentada por la persona jurídica **VILLACE PROYECTOS S.A.S**, identificado con **Nit. 901798733-3**, representado legalmente por NELSON DAVID ACEVEDO TORRES identificado con cedula de ciudadanía No. 1.090.490.104 de Cúcuta, conforme a los requisitos técnicos ponderables establecidos en el Documento Tipo Base del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **SAMC-NDS-0030-2026.**

Por lo anteriormente expuesto la propuesta resulta con una puntuación de **30 PUNTOS.**

Se firma en San José de Cúcuta, a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2026.

Carlos Raul Angarita González
Evaluador Técnico

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO	
GESTIÓN CONTRACTUAL	
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA	
PROCESO NRO. SAMC-NDS-0030-2026	
CLASIFICACION DE LA INFORMACION	
PÚBLICA	**PUBLICA CLASIFICADA** **PÚBLICA RESERVADA**
OBJETO	**54_249 CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ASI COMO LA CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN DE LA TERRAZA DEL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA SEDE REGIONAL NORTE DE SANTANDER (PESCADERO) LA**

Proponente nro.	5	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	VILLACE PROYECTOS S.A.S				
Integrante 1:				%Participación	55%
Integrante 2:				%Participación	45%
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	SÍ
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	SÍ
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	SÍ
8.2	Renovación	SÍ
8.3	Firmeza	SÍ
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	N.A.
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	SÍ
12.1	Expedición	SÍ
12.2	Tomador	SÍ
12.3	Asegurado	SÍ
12.4	Objeto del proceso	SÍ
12.5	Valor amparado	SÍ
12.6	Vigencia	SÍ
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	SÍ
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	N.A.
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	CRITERIO SOCIAL - NUMERAL 4.2.5	N.A.
	NOTA — *El proponente NO allegó soporte de acreditación conforme lo dispuesto en el Formato 14B-CRITERIO SOCIAL, NO se asignará puntaje*	
20	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL - NUMERAL 4.3	SÍ
	NOTA — *Se advierte el diligenciamiento y compromiso referente al FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL - ACREDITACIÓN DEL PUNTAJE POR SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL - El proponente acreditó el cumplimiento de los criterios del Formato 9A - además los documentos A y B del numeral 4.3.3.1 - por cuanto, se asignará 20 PUNTOS - INCORPORACIÓN DE COMPONENTE NACIONAL EN SERVICIOS EXTRANJEROS. - El proponente NO es un proponente extranjero, por cuanto, no se asignará puntaje*	
21	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	SÍ
	NOTA — *El proponente acreditó que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a YERITHZA AMPARO VILLAMIZAR BASTO mujer, por cuanto, se asigna 0,25 puntos*	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
CUMPLE
CAUSALES DE RECHAZO

NOTA. SI el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

REQUISITOS PONDERABLES

PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
SAMC-NDS-0030-2026

OBJETO: 54_249 CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ASI COMO LA CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN DE LA TERRAZA DEL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA SEDE REGIONAL NORTE DE SANTANDER (PESCADERO) LA QUE FUNCIONARA COMO CAFETERÍA Y ZONA DE ESPARCIMIENTO.

Dentro de este proceso de contratación se presentaron cinco (05) propuestas, tal y como consta en el siguiente enlace:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10420876&is

De acuerdo a lo anterior solo tres (3) propuestas fueron habilitadas. De conformidad con lo establecido en los requisitos ponderables en el Documento Tipo Base, se procede a la evaluación de la propuesta en los siguientes términos:

CAPÍTULO IV: FACTOR DE CALIDAD	30 PUNTOS
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS.	**05 puntos**
DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA.	**05 puntos**
CRITERIOS AMBIENTALES.	**15 puntos**
CRITERIO SOCIAL.	**05 puntos**

CONCLUSIÓN: La propuesta presentada por la persona jurídica **CONSTRUCIVILES M&M S.A.S** identificado con **Nit. 901293674-9**, representado legalmente por NELSON MENDOZA ESPINOSA identificado con cedula de ciudadanía No. 5.493.162 de Toledo, conforme a los requisitos técnicos ponderables establecidos en el Documento Tipo Base del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **SAMC-NDS-0030-2026.**

Por lo anteriormente expuesto la propuesta resulta con una puntuación de **30 PUNTOS.**

Se firma en San José de Cúcuta, a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2026.

Carlos Raul Angarita González
Evaluador Técnico

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA
PROCESO NRO. SAMC-NDS-0030-2026
CLASIFICACION DE LA INFORMACION

PÚBLICA		PÚBLICA CLASIFICADA		PÚBLICA RESERVADA	

OBJETO	**54_249 CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ASI COMO LA CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN DE LA TERRAZA DEL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA SEDE REGIONAL NORTE DE SANTANDER (PESCADERO) LA**

Proponente nro. 1 Lotes N.A. Número(s)

Nombre del proponente: **CONSTRUCIVILES M&M SAS**

Integrante 1: %Participación
Integrante 2: %Participación
Integrante 3: %Participación
Integrante 4: %Participación

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	SÍ
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	SÍ
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	SÍ
8.2	Renovación	SÍ
8.3	Firmeza	SÍ
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	N.A.
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF)	SÍ
11.2	Documento de identificación del RF	SÍ
11.3	Tarjeta profesional del RF	SÍ
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	SÍ
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	SÍ
12.1	Expedición	SÍ
12.2	Tomador	SÍ
12.3	Asegurado	SÍ
12.4	Objeto del proceso	SÍ
12.5	Valor amparado	SÍ
12.6	Vigencia	SÍ
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	SÍ
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	N.A.
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	CRITERIO SOCIAL - NUMERAL 4.2.5	SÍ
	NOTA *Se advierte el diligenciamiento y compromiso referente al formato 14 B– Criterio social - se asigna 5 puntos*	
20	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL - NUMERAL 4.3	SÍ
	NOTA *En atención a la observación presentada por el oferente "Union Temporal Cafeteria SENA" en el marco de la acreditación del ponderable objeto de evaluación, se advierte la inconsistencia observada, por cuanto, el evaluador se retrae de la asignación de puntaje inicialmente otorgado.* *- ACREDITACIÓN DEL PUNTAJE POR SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL - El proponente alteró el formato 9A, por cuanto, no se podría acreditar el cumplimiento de los compromisos tendientes a consolidarse como obligación contractual, no se asignará puntaje.* *- INCORPORACIÓN DE COMPONENTE NACIONAL EN SERVICIOS EXTRANJEROS. - El proponente NO es un proponente extranjero, por cuanto, no se asignará puntaje*	
21	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	N.A.
	NOTA *El proponente NO acreditó calidad de emprendimientos y empresas de mujeres, NO se asignará puntaje*	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23		N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

CAUSALES DE RECHAZO

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.